



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

COMPARATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL TEXTO
EXPTE 32594 CD *FSP*

TEXTO EXPEDIENTE 32594CD *FSP * AUTOR: Del Frade, Carlos	TEXTO DICTAMEN DE DERECHOS Y GARANTIAS
<p>La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, respondiera sobre la situación de las internas de la Unidad Penitenciaria Número 5, de la ciudad de Rosario. Los motivos de consulta son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Informe sobre condiciones de habitabilidad de la Unidad Penitencia Número 5 de la ciudad de Rosario.-Perioricidad de los controles sanitarios a cada una de las internas.-Demoras en los cambios edilicios oportunamente anunciados para mejorar las condiciones existenciales de las internas.-Análisis de las comodidades que deben existir en el lugar para alojar a los ocho bebé que están junto a sus madres.-Descripción y detalle de los proyectos existentes para superar estas condiciones edilicias.-Fundamentacónn del sistema carcelario para las mujeres detenidas no solamente en Rosario sino en toda la provincia de Santa Fe.-Proyecto de política penitenciaria, en general, para la provincia de Santa Fe en los próximos cinco años.	<p>La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Asuntos Penitenciario del Ministerio de Seguridad, responda respecto a la situación de las internas de la Unidad Penitenciaria N° 5, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1) condiciones de habitabilidad de la Unidad;2) si las condiciones ambientales y edilicias son apropiadas para alojar a los ocho bebés que están junto a sus madres o en caso contrario de existir la descripción y detalle de los proyectos para adecuar dichas condiciones;3) respecto a los cambios edilicios oportunamente anunciados para mejorar las condiciones de alojamiento de las internas, si fueron realizado o en su defecto motivos de la demora y ;4) periodicidad de los controles sanitarios a cada una de las internas y los niños y niñas allí alojados.

